

dPA
INFORMA

40° aniversario del dPA. Encuentro con las entidades del Tercer Sector Social de Andalucía



SUMARIO

- 3 Reconocimientos. A colectivos sociales
- 5 Menores. Nuevo Consejo de participación del Defensor
- 5 Defensoría. Papel como garante de derechos
- 6 Informe dPA 2023. En Comisión del Parlamento de Andalucía

El Defensor del Pueblo andaluz y los colectivos sociales se comprometen a “no dejar a nadie atrás”



El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, y un centenar de colectivos sociales de todas las provincias andaluzas se comprometieron el pasado 23 de abril de manera conjunta a conseguir una mejor defensa y despliegue de los derechos humanos y libertades, y contribuir a que se cumpla el compromiso de **“no dejar a nadie atrás”**, así como a hacer frente a las amenazas y riesgos que, por diversos motivos, se ciernen contra estos derechos.

Estos compromisos se incluyen en un **manifiesto** firmado por el Defensor del Pueblo andaluz y las entidades sociales y que se ha presentado en público en un acto celebrado en Granada con el que la Institución concluye las acciones para conmemorar su 40 aniversario.

En el auditorio de Fundación Cajagranada y ante representantes de los colectivos sociales, el Defensor ha reconocido el trabajo del tercer sector en su **labor diaria frente a las situaciones de injusticia** y de vulneración de derechos, con soluciones nacidas desde el compromiso y la participación social, y se ha ofrecido “como un

colaborador leal y a la vez crítico con la Administración, que señala con el dedo casos que merecen ser revisados, sugiere o recomienda modificaciones en el funcionamiento administrativo, e incluso impulsa el cambio de la legalidad cuando resulte preciso y necesario”.

INFORMACIÓN



Reconocimiento a personalidades “ejemplares” que representan la lucha y protección de seis grandes causas

- ▶ **Protección de la infancia y adolescencia.** Reconocimiento a María Asunción García Bonillo e Ignacio Gómez de Terreros.
- ▶ **Defensa de la salud y el bienestar.** Reconocimiento a José Ramón Molina Morón
- ▶ **Trabajo a favor de los colectivos vulnerables.** Reconocimiento a María Luisa Campos y Julio Millán
- ▶ **Sostenibilidad ambiental y el cuidado de la tierra.** Reconocimiento a Francisco Casero y Ezequiel Martínez
- ▶ **No discriminación e igualdad de trato y contra el discurso de odio.** Reconocimiento a Adela Jiménez y a Natividad Bullejos
- ▶ **Memoria democrática.** Reconocimiento a Antonio Deza Romero, a Carmen Sánchez y a Cecilio Gordillo.



Pedimos agilidad en las respuestas para las familias numerosas que renuevan sus títulos.

Pedimos que no se demore una intervención quirúrgica aunque no esté afectada por los decretos de plazos.

Insistimos en que se cumplan los plazos en la tramitación del arraigo social en Berja (Almería).

Solicitamos el refuerzo de los medios profesionales de atención al alumnado de necesidades especiales y la mejora de las instalaciones del centro.

Pedimos al Ayuntamiento de Roquetas que no pida otros requisitos para la elaboración informes de inserción social para la tramitación del arraigo social.

Pedimos al Ayuntamiento de Adra que solo pida los requisitos que fija la ley para la tramitación del informe de arraigo social.

Sugerimos al Ayuntamiento de Linares que valore incorporar otra documentación que acredite que la persona reside en el domicilio consignado para poder pedir el empadronamiento.

Pedimos, al Servicio Andaluz de Salud, medidas para agilizar las demoras en expedientes de responsabilidad patrimonial que precisa monitor.

Cuatro años en la lista de espera para reconstrucción mamaria. Pedimos que se le comunique si puede acudir a centro privado.

Deben tramitar el alta en el padrón a una persona a la que han pedido el pago de la fianza del contrato de arrendamiento.

Deben facilitar toda la información requerida a una madre sobre la atención prestada durante el parto.

Demandamos medidas de organización al hospital ante una paciente que lleva cuatro años para una operación.

Pedimos a la Administración que resuelva sin más dilaciones la ayuda económica para el cuidado de una persona dependiente en su domicilio.

Su abuela tiene reconocido el grado III de Gran Dependencia pero todavía están pendiente de recibir la ayuda para el cuidado familiar: pedimos que se resuelva sin más dilaciones.

Deben revisar la valoración de dependencia de sus padres tras cambios de domicilios.

Reclamamos reconocimiento de dependencia para persona con trastorno de salud mental ingresada en una residencia.

Pedimos que se resuelva la demora de más de un año en la valoración de la situación de dependencia de su padre y de su madre

Reclamamos que se impulse la resolución del programa individual de atención de la persona dependiente.

La Defensoría de la Infancia y Adolescencia ya tiene su nuevo Consejo de Menores de la Institución



- ▶ **El Consejo trabaja y asesora al Defensor en la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia**
- ▶ **Está constituido por un representante de cada provincia andaluza**

El nuevo Consejo del Menor del Defensor está formado por ocho adolescentes, en representación de cada provincia andaluza. En concreto, Noa M.A. de 2º ESO de Huércal Almería; Sofía S.F. de 2º ESO de la Línea de la Concepción (Cádiz); Mercedes M.T. de 1º ESO de Pozoblanco (Córdoba); Mario R.R. de 2º ESO, de Alhendín, Granada; Daniel D.L. de 1º FP de Administración, de Huelva; José María M.B., de 3º ESO en Andújar, Jaén; Sofía G.G., 6º Primaria de Málaga; y Carlos B.s., de 1º ESO en San José de la Rinconada (Sevilla).

+ INFORMACIÓN

El Defensor destaca el papel “imprescindible” de las Defensorías para garantizar los derechos humanos



El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha destacado en una jornada de Ciencias del Trabajo en Cádiz el papel de las defensorías como instituciones “imprescindibles” para garantizar los derechos humanos y el futuro de un Estado social y democrático.

El Defensor ha afirmado que “las defensoras y los defensores de derechos humanos somos personas que actuamos de manera pacífica en la promoción y protección de los derechos humanos; impulsando el desarrollo, la lucha contra la pobreza, realizando acciones humanitarias, fomentando la reconstrucción de la paz y la justicia, y promoviendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales”.

“Nuestro papel, por tanto, es esencial para visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad y dar vida a los procesos democráticos”, ha enfatizado Jesús Maeztu, quien ha abogado por “trabajar para conseguir la igualdad real, en una sociedad justa, igualitaria y cohesionada”.



Visita institucional de la Cámara de Cuentas a nuestra sede. Reunión en la sede del Defensor con el objetivo de estrechar la colaboración necesaria entre ambos comisionados parlamentarios. La cooperación entre ambas instituciones contribuye a una gestión más transparente y eficaz de los asuntos que afectan a la ciudadanía andaluza.



Nueva Diputada del Común de Canarias. El Defensor acude a la toma de posesión de la Diputada del Común en Canarias. Acompañados por los defensores autonómicos y estatal le deseamos la mejor de las suertes a Dolores Padrón, elegida nueva Titular.



Debate del Informe del dPA 2023. El Defensor del Pueblo andaluz ha presentado el informe anual 2023 en Comisión del Parlamento de Andalucía.



Reunión hosteleros de Sevilla y provincia. Nos han explicado la problemática del sector ante los cambios normativos previstos en la ordenanza sobre veladores. El Defensor expresa la necesidad de compaginar el derecho al ocio con el derecho al descanso.

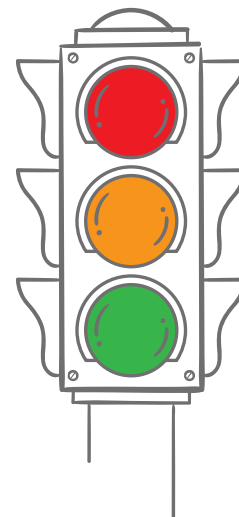


Asociación Unificada de Guardias Civiles. Nos trasladan sus preocupaciones, entre ellas, carencias de recursos humanos y materiales, así como otros asuntos sobre derechos laborales.



Participamos en el II Encuentro de primavera del Foro Profesional por la Infancia en Andalucía. Caminando hacia un nuevo Contrato Social. Del Debate a la Acción.

El Semáforo



Más de un año de retraso en la valoración de su madre de 80 años. Pedimos que se impulse

Hemos formulado Resolución ante la Administración competente por la que recomendamos que sin más dilación se impulse la solicitud de reconocimiento de grado instada por la persona solicitante, mediante su valoración y el dictado de la correspondiente resolución sobre su situación de dependencia y, siendo procedente, se dé traslado del expediente a los Servicios Sociales para la elaboración de su programa individual de atención, permitiendo con ello el reconocimiento de un derecho universal y subjetivo traducido en el disfrute de un servicio y/o prestación que ayude y mejore la calidad de vida de la persona dependiente. [Ver Resolución](#)

Queremos conocer cómo están funcionando los “maestros sombra” en el sistema educativo

La Administración educativa cuenta con ayudas o refuerzos que se conocen como “maestros sombra” para favorecer la atención educativa al alumnado afectado por autismo. Consecuencia de ello, nos hemos dirigido a la Consejería queriendo conocer los convenios que estén en vigor y que recojan esta colaboración, los proyectos de apoyo profesional de “maestro sombra” desarrollados al amparo de los convenios en los cursos 2022/2023 y 2023/2024 y las aulas específicas de atención la alumnado de perfil autista en sendos cursos.

+ INFORMACIÓN

La Administración acepta nuestra Resolución sobre cumplir los plazos en los procesos selectivos

Ha aceptado nuestra Recomendación para que se dé debido cumplimiento a los plazos establecidos en relación con el desarrollo de los procesos selectivos en la normativa de aplicación y, en concreto, al indicado en el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público y nuestra Sugerencia para que se promuevan y adopten las medidas necesarias para evitar el retraso desmesurado en los procesos selectivos de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía y avanzar en pro de la agilidad de los mismos.

+ INFORMACIÓN

¡Gracias! INTERPRODE

Nuestro agradecimiento a Interporde por su crónica sobre el 40º aniversario del dPA en su revista anual y el merecido reconocimiento a su presidenta, Asunción García Acosta, por su labor en la atención de colectivos dependientes y la protección de niños y niñas.



Exposición itinerante sobre la historia del dPA en sus 40 años de vida

La exposición gira en torno al lema del 40 aniversario, "No asumas como normal lo inaceptable". La autoría de las ilustraciones pertenecen a la dibujante sevillana Aurora Villaviejas, cuyos trabajos en acuarela beben del cómic y del dibujo urbano, y del gaditano Arturo Redondo, ilustrador especializado en recreación histórica, cuya obra se exhibe actualmente en museos y centros interpretativos.

+ INFORMACIÓN

CALENDARIO:

- ▷ **Córdoba. Diputación de Córdoba..**
Del 18 al 30 de junio
- ▷ **Huelva. Diputación de Huelva. .**
Del 1 al 18 de septiembre

dPA defensor del pueblo **Andaluz**

Edita: Defensor del Pueblo Andaluz

Depósito legal: SE 1149-2023

Diseño y maquetación:

Seis60 Comunicación SCA

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

